



Itre. Ayuntamiento de ATECA (Zaragoza)

Plaza de España, 5

C.P. 50200

N.I.F. P-5003800-I

Teléfonos 976 84 20 05 / 84 20 23 - Fax 976 87 21 05 - administracion@aytoateca.es

El pasado 30 de diciembre de 2009 el Gobierno de Aragón convocó en el Boletín Oficial de Aragón, número 252 el Plan Renove de Electrodomésticos:

PLAZO: Comienza el 7 de enero de 2010 y finaliza el 30 de junio de 2010, o en su caso, cuando se agote el presupuesto asignado para este programa de ayudas.

Algunas consideraciones:

- ✓ Los electrodomésticos adquiridos tendrán la etiqueta energética de la clase A o superior.
- ✓ El electrodoméstico sustituido no podrá ser reutilizado. En este sentido el vendedor se ha de comprometer a retirar el electrodoméstico sustituido, para ser reciclado.
- ✓ La compra ha de realizarse en los comercios adheridos, identificados con el logotipo de la iniciativa y los soportes publicitarios facilitados a tal efecto.
- ✓ La ayuda oscilará entre los 50 € y los 125 €, en ningún caso la cuantía de la subvención podrá superar el 25% del coste del electrodoméstico.

Agente de Empleo y Desarrollo Local
del Ayto. de Ateca.